

**ACTA** ° En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Nicolás De leon C.I \_\_\_\_\_.  
POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Alvaro Paciello -----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente **“Paseo Escollera Sarandí” Código de la idea: MVD-2019-07-765** (resolución 1792/2019 de 8/4/2019) ; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

**Idea:** “Paseo Escollera Sarandí” **Código de la idea: MVD-2019-07-765**

**Proponente:** Nicolás De leon

**Fecha:** 26/07/2019

**Fundamentación (literal):**

Hacer de la Escollera Sarandí un paseo más de la ciudad, logrando una sinergia con los pescadores habituales.

Si se pasea actualmente por la Escollera Sarandí, se podrá ver el deterioro que se encuentra y no sólo la imagen descuidada que se da desde donde se logra una visión ideal de la silueta Montevideana, sino también el deterioro pone en riesgo la integridad de sus frecuentes visitantes: los pescadores. La idea se centra en mejorar y poner en óptimas condiciones la escollera Sarandí, toda la parte de hormigón, desde la explanada donde se pesca, hasta la misma escollera que sirve de rompeolas y se adentra al Río de la Plata.

El Lugar es fantástico, no sólo se conecta con el Río de la Plata, sino que se logra una vista ESPECTACULAR desde el Faro hacia la ciudad, hacia el Cerro de Montevideo, una vista privilegiada y ni hablar de los atardeceres desde allí: mágicos.

La idea consiste en mejorar toda la estructura de la escollera, ponerle iluminación, papeleras, instalar las escaleras para el acceso a la pasarela superior, colocar asientos para disfrutar de esa zona y también, hacer un descanso, como lo tiene la rambla de Montevideo, que también sirve como medida de seguridad para los que están sobre el

[decide.montevideo.gub.uy](http://decide.montevideo.gub.uy)



borde de la escollera pescando.

**No olvidemos esta joya que tenemos en la ciudad y hagamosla accesible para todos, que ir al paseo de la Escollera Sarandí no nos dé dudas ni miedo, que nos dé ganas!**

## **Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: no viable**

Si bien los argumentos planteados en la idea “Paseo Escollera Sarandí” son de total recibo para la Intendencia de Montevideo, no resulta viable poder ser llevado a cabo por esta Institución.

La Escollera Sarandí forma parte de la infraestructura del Puerto de Montevideo, que es dependiente de la Asociación Nacional de Puertos (ANP).

La IM no puede asumir la refacción o intervención en la misma al no tener competencia en el área, y aunque obtuviera la autorización para realizar tal intervención no cuenta con técnicos especializados en la tarea solicitada, tanto por desconocer elementos de seguridad a tener en cuenta en obras de ese tipo, como estructurales a la función de la escollera.